

ORD Nº 03885 *26 JUL. 2010

ANT: Causa R.U.C.0900550479-9.

MAT: Solicita informe que señala.

SANTIAGO,

DE: CARLOS MACKENEY URZUA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

A: SR. DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARITIMO Y
MARINA MERCANTE NACIONAL, ARMADA DE CHILE,
VICEALMIRANTE SR. ENRIQUE LARRAÑAGA MARTIN.

El Consejo de Defensa del Estado, ha presentado una querrela criminal, en los autos R.U.C. 0900550479-9, relacionada con la falsificación de instrumentos públicos, tenida lugar al interior del Laboratorio de Toxicología Humana y Ambiental de la Universidad de Playa Ancha.

Entre la documentación estudiada se encuentran ciertos informes técnicos evacuados por funcionarios públicos que habrían servido de base a la Armada de Chile para estimar que, en el caso de la M/N Eider, el derrame de petróleo no habría ocasionado un daño ambiental.

En este contexto, este Servicio cree necesario pedir a Ud. disponga se revise y se remitan todos los antecedentes reunidos por la Armada sobre este tema, comparando las conclusiones contenidas en los diversos informes técnicos. Del mismo modo, solicito a US. se sirva ordenar la práctica de un nuevo monitoreo del sector afectado determinando la realidad ambiental actual, en caso de ser procedente. //

ARMADA DE CHILE D.G.T.M. DIRECCION DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARITIMAS OFICINA DE PARTES
FECHA: 30-07-2010
CONTROL KARDEX
LINEA Nº: 15191
TRAMITACION
EVM/mrr.

Saluda atentamente a Ud.


CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
CARLOS MACKENEY URZUA
PRESIDENTE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
CHILE

Distribución:

- 1.- Destinatario.
- 2.- Procuraduría Fiscal de Valparaíso Rol Interno Nº 532-09
- 3.- Departamento de Control Judicial.
- 4.- Archivo.

28 JUL 2010
4845